



Visa Laboral (D)

Para poder aplicar a este visado el solicitante deberá tener un título de educación superior relacionado con el cargo a desempeñar.

Por favor presente todos los documentos en original con dos juegos idénticos de fotocopias. Todas las copias deberán ser tamaño carta o A4.

Por favor consulte también la hoja informativa [“Información general sobre el trámite de solicitud de visa nacional”](#).

Adicionalmente deberá presentar los siguientes documentos, en el siguiente orden.

- Contrato laboral de su empleo en Alemania (puede ser en alemán o en inglés).
- Se recomienda traer el permiso laboral de la “Bundesagentur für Arbeit” al momento de solicitar la visa. (Esta documentación deberá ser tramitada por la empresa empleadora).
- Hoja de vida escrita en alemán con información sobre la experiencia laboral. Por favor anexe copias de diplomas obtenidos.
- Título universitario alemán o título universitario extranjero reconocido como equivalente a un título universitario alemán y que sea de relevancia para el cargo a desempeñar. Verifique en la página web <http://anabin.kmk.org/> si su título está reconocido e imprima la consulta de la página de ANABIN. Si el título no es de Alemania deberá ser apostillado y traducido al alemán por un traductor público. [ver lista de traductores](#)

Si viaja con esposo/a y/o hijos menores a 18 años, éstos deberán solicitar la visa de reagrupación familiar. Además de los requisitos para la solicitud de ese visado deberá anexarle el contrato laboral a cada juego de copias. Hijos mayores a 18 años no pueden solicitar la reagrupación familiar.

El boleto aéreo y la póliza de seguro deben ser enviados por correo electrónico después de haber sido aprobada la visa. No recomendamos adquirirlos antes de obtener la respuesta a su solicitud.

En algunos casos será necesario presentar documentos adicionales.

No se podrá dar trámite a solicitudes incompletas. En este caso, la solicitud será rechazada y el interesado deberá concertar una nueva cita.

Procuramos actualizar constantemente las hojas informativas. No obstante, éstas pueden contener información incompleta. Su publicación es sin garantía.